



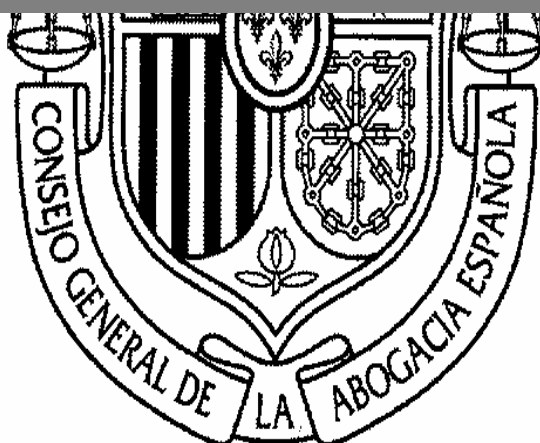
**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**26 de septiembre de 2008
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Los letrados analizan el decreto sobre la vivienda

LAS PROVINCIAS

Valencia será sede del Intermedite Meeting de la Federación Europea de Abogados

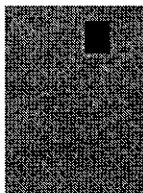
PANORAMA ACTUAL

Enrique López, Ignacio Espinosa y Carlos Coello, candidatos del parlamento riojano al Tribunal Constitucional

EUROPA PRESS

Los abogados del turno de oficio se especializan en la violencia de género

GUADALAJARA DOS MIL



COLEGIO DE ABOGADOS

Los letrados analizan el decreto sobre vivienda

El Ilustre Colegio de Abogados de Valencia (Icav) celebrará hoy una jornada dedicada a presentar ante los abogados el Decreto-Ley sobre Medidas Urgentes para el Fomento de la Vivienda y el Suelo. Esta norma adapta al ámbito autonómico la Ley 8/2007, de 28 de mayo, de Suelo, de aplicación en todo el Estado. La jornada está organizada por la sección de Urbanismo y Medio Ambiente del Icav.

Panorama-Actual > Sociedad >



Valencia será sede del Intermediate Meeting de la Federación Europea de Abogados

[Imprimir](#)

La presidencia de la Federación Europea de Colegios de Abogados (FBE) designó al Ilustre Colegio de Abogados de Valencia (ICAV) como sede de su Intermediate Meeting de 2009, previsto para el mes de octubre de ese año. El encuentro coincidirá con los actos de celebración del 250 Aniversario del ICAV, que tendrán lugar a lo largo de todo el año 2009, según informaron fuentes de la institución colegial. Hace más de diez años que España no alberga una reunión de este tipo de la Federación Europea de Colegios de Abogados.

PANORAMA-ACTUAL - 25/09/2008 12:50 h.

El Intermediate Meeting de la FBE es una reunión de carácter anual dedicada al análisis de asuntos de interés respecto al ejercicio de la abogacía, y alberga un Stage dedicado a la formación de los abogados europeos.

El encuentro correspondiente a este año tendrá lugar en Torquay, Devon -Reino Unido- el próximo 16 de octubre y se centrará en la deontología y en los valores que inspiran la formación de los letrados.

El decano del Colegio de Abogados de Valencia, Francisco Real, valoró esta designación, ya que "hace más de diez años que España no alberga una reunión de este tipo de la Federación Europea de Colegios de Abogados".

"Será un encuentro muy estimulante, que sin duda arrojará importantes conclusiones en el análisis de cuestiones que afectan muy de cerca al ejercicio de la abogacía en Europa", manifestó el decano de los abogados valencianos.■



<http://www.terra.es>

Fecha de la noticia: 25-Septiembre-2008

Fecha de impresión: 25-Septiembre-2008

<http://actualidad.terra.es/nacional/articulo/enrique-lopez-ignacio-espinosa-carlos-2771405.htm>

□ Enrique López, Ignacio Espinosa y Carlos Coello, candidatos del parlamento riojano al Tribunal Constitucional

La Mesa del Parlamento de La Rioja, reunida hoy, proclamó candidatos a Magistrados del Tribunal Constitucional para su elección por el Senado a los letrados Enrique López López, propuesto por el Grupo Parlamentario Popular; Ignacio Espinosa Casares, propuesto por el Grupo Parlamentario Socialista; y Carlos Coello Martín, propuesto por el Grupo Parlamentario Mixto, que integra al Partido Riojano en la Cámara regional.

La Mesa de la Cámara realizó la proclamación tras comprobar que los tres candidatos cumplen los requisitos establecidos en el artículo 18 de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional y que aceptan la presentación de sus candidaturas. El citado artículo establece que los miembros del TC deberán ser nombrados entre Magistrados, Fiscales, Profesores de Universidad, funcionarios públicos o abogados, todos ellos juristas de reconocida competencia con más de quince años de ejercicio profesional o en activo en la respectiva función.

Enrique López es Magistrado de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional y ha sido vocal-portavoz del Consejo General del Poder Judicial; Ignacio Espinosa es presidente del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja y de la Comisión Nacional de Ayuda y Asistencia a las Víctimas de Delitos Violentos y contra la libertad sexual; por su parte, Carlos Coello es abogado en ejercicio del Colegio de Abogados de La Rioja y profesor asociado de Derecho Administrativo de la Universidad de Zaragoza y de la Universidad de La Rioja.

En la sesión plenaria del próximo lunes se procederá a designar a los candidatos a presentar ante el Senado mediante votación secreta por papeletas, en las que cada diputado podrá incluir hasta dos nombres. La Mesa proclamará designados a los dos candidatos que más votos obtengan.

Terra Actualidad - Europa Press

Resolución mínima de 800x600 © Copyright 2008, Terra Networks, S.A.
[Aviso e Información Legales](#), [Política de Privacidad](#)

[Ayuda](#) | [Sugerencias](#) | [Contactar](#) | [Leyenda](#)

Los abogados del turno de oficio se especializan en la violencia de género

La Consejería de Administraciones Públicas y Justicia inauguró la jornada formativa

Estrenando su cargo en cuanto a las competencias judiciales se refiere, la consejera de Administraciones Públicas y Justicia, Magdalena Valerio, inauguraba el martes en Guadalajara un curso de formación sobre Violencia de Género para abogados en ejercicio y colegiados en esta provincia, integrantes del turno de oficio.

Con la reciente noticia de un posible nuevo caso de malos tratos en la provincia (el suceso del apuñalamiento de una joven en Pioz), Valerio comparecía ante los compañeros de profesión y destacó la importancia de “coordinar el trabajo de instituciones y colectivos sociales y profesionales para atajar esta lacra que tenemos en nuestra sociedad”.

Las legislaciones que castigan la violencia de género alientan a denunciarla, pero como estas legislaciones son bastante recientes, “es necesario estar al día para ser más eficaces”, apuntó la consejera al definir el objetivo que inspira la celebración de este curso de formación especializada para profesionales del turno de oficio.

Magdalena Valerio también destacó que el Gobierno de Castilla-La Mancha viene siendo a lo largo de los últimos años una de las administraciones más implicadas en la lucha contra la violencia de género y recordó que en la región ya existía la Ley de Prevención de Malos Tratos y Protección a las Mujeres Maltratadas, tres años antes de la entrada en vigor de la Ley Orgánica de medidas de protección integral contra la violencia de género de ámbito nacional.

Ante el plantel de abogados, la consejera aprovechó a hablar del próximo proceso de transferencias, que dijo, no estar dispuesta a asumir “sin dotación económica adecuada que mejore la calidad de nuestros servicios”. “Necesitamos no sólo leyes modernas, sino también medios modernos”, aseveraba la consejera, reconociendo que la estructura y los medios actuales, “es más propia del siglo XIX que del XXI”.

Cursos de formación

Las jornadas de formación, que se celebran los días 23 y 24 de septiembre, están

organizadas por el Colegio de Abogados de Guadalajara, en virtud de un convenio de colaboración entre la Consejería de Administraciones Públicas y Justicia y el Consejo de la Abogacía de Castilla-La Mancha.

Las jornadas de formación especializada, hasta un total de 12, se celebrarán en las cinco capitales de provincia de la región y en Talavera de la Reina durante los meses de septiembre y octubre. Además de la violencia de género, las materias de los cursos serán Derecho Penitenciario, Extranjería, Responsabilidad Penal del Menor, e Incapacidad, representación legal y régimen de asistencia.

Para posibilitar la celebración de estos cursos, la Consejería de Administraciones Públicas y Justicia tiene suscrito un convenio de colaboración con el Consejo de la Abogacía de Castilla-La Mancha, por importe de 15.000 euros.

Guadalajara - dosmil. Todos los derechos reservados. ©2008
| www.guadalaradosmil.es
